

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 13 de diciembre de 2021

Orden del día:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Comisión Permanente celebrada en sesión de 1 de diciembre de 2021.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2020-2021.

TERCER PUNTO. Propuesta de acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.

CUARTO PUNTO. Propuesta de acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

Asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
 María Ángeles Rueda Martín (Secretaría General)
 Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)
 Luis Morellón Alquézar (Decano de la Fac. de Ciencias)
 María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal)

En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2021, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Trece Heroínas del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Comisión Permanente celebrada en sesión de 1 de diciembre de 2021.

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone que se encuentra pendiente de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno cuya sesión extraordinaria se desarrolló el 1 de diciembre de 2021.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase ANEXO I. En este Anexo solo figura el contenido del Acta y los acuerdos adoptados en esta sesión de la Comisión Permanente).

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2020-2021.

Seguidamente, la Secretaria General pone de manifiesto la propuesta de la Escuela de Enfermería de Huesca de conceder el premio extraordinario fin de grado en la titulación de Enfermería, del curso 2020/2021, a D^a Natalia Abadías Khampliu, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4^a del Reglamento del Consejo de Gobierno.



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>

CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, tal y como consta en el ANEXO II.

TERCER PUNTO. Propuesta de acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente la propuesta de autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK, según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "CAIXABANK".
- Importe: 8.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, y así figura en el ANEXO III.

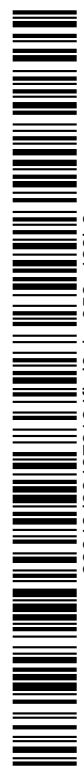
CUARTO PUNTO. Propuesta de acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

En relación con este punto del orden del día, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase ANEXO IV).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 55 minutos del lunes 13 de diciembre de 2021.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>

CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>

CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	

Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

Orden del día:

PRIMER PUNTO. Propuesta de designación de miembros en comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
María Ángeles Rueda Martín
(Secretaria General)
Ismael Jiménez Compaired
(Vicerrector de Profesorado)
Luis Morellón Alquézar (Decano de la
Fac. de Ciencias)
José Ramón Beltrán Blázquez
(Representante del Claustro,
investigador)
Silvia Andrés Blasco (Representante
del PAS en el Claustro)

Invitada:

Silvia Gaspar Lera (Vicesecretaria
General).

En Zaragoza, a 1 de diciembre de 2021, siendo las 8:30 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en la sesión extraordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

PRIMER PUNTO. Propuesta de designación de miembros en comisiones de selección de profesores contratados doctores.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros titulares en 3 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO I, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase ANEXO I).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 35 minutos del miércoles 1 de diciembre de 2021.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 4 / 9

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector de la Universidad de Zaragoza

16/02/2022 10:38:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTIN

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

16/02/2022 13:18:00




Acuerdo de 1 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

FILOLOGÍA FRANCESA		
Puesto Nº 11630		
Comisión Titular		
Presidente	Julián Muela Ezquerra	Universidad de Zaragoza
Vocales	Ignacio Iñarrea las Heras	Universidad de La Rioja
	Nuria Rodríguez Pereira	Universidad de Santiago de Compostela
	Beatriz Coca Méndez	Universidad de Valladolid
Secretario	María Azucena Macho Vargas	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	Antonio Ansón Anadón	Universidad de Zaragoza
Vocales	José Yuste Frías	Universidad de Vigo
	Araceli Gómez Fernández	U.N.E.D
	Elena Baynat Monreal	Universidad de Valencia
Secretario	María Jesús Delfina Salillas Paricio	Universidad de Zaragoza

NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA		
Puesto Nº 16342		
Comisión Titular		
Presidente	Agustín Alejandro Ariño Moneva	Universidad de Zaragoza
Vocales	María Puy Portillo Baquedano	Universidad del País Vasco
	José Miguel Soriano del Castillo	Universidad de Valencia
	María Paz Redondo del Río	Universidad de Valladolid
Secretario	Iva Marqués Lopes	Universidad de Zaragoza



CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	

Comisión Suplente		
Presidente	Regina María Lázaro Gistau	Universidad de Zaragoza
Vocales	Eduarne Simón Magro	Universidad del País Vasco
	Juan Carlos Moltó Cortés	Universidad de Valencia
	María Carmen Vidal Carou	Universidad de Barcelona
Secretario	Juan José Carramiñana Esteban	Universidad de Zaragoza

PRODUCCIÓN ANIMAL		
Puesto Nº 26432		
Comisión Titular		
Presidente	José Alfonso Abecia Martínez	Universidad de Zaragoza
Vocales	Alberto Luis Horcada Ibáñez	Universidad de Sevilla
	María Begoña Asenjo Martín	Universidad de Valladolid
	Miren Kizkitza Insausti Barrenechea	Universidad Pública de Navarra
Secretario	Pilar Santolaria Blasco	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente	M ^a del Mar Campo Arribas	Universidad de Zaragoza
Vocales	María Pilar Hernández Pérez	Universidad Politécnica de Valencia
	Herminia Vergara Pérez	Universidad de Castilla la Mancha
	José Antonio Mendizábal Aizpuru	Universidad Pública de Navarra
Secretario	José Luis Olleta Castañer	Universidad de Zaragoza



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>

CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	



Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2020-2021.

A propuesta de la Escuela de Enfermería de Huesca , de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2020-2021, al estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Enfermería: Natalia Abadías Khampliu.



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>



CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	



Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "CAIXABANK".
- Importe: 8.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>



CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	



Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.



33646d964973164fbd0ebe058e439b9e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/33646d964973164fbd0ebe058e439b9e>



CSV: 33646d964973164fbd0ebe058e439b9e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 10:38:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	16/02/2022 13:18:00	